

Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día **veintiocho de febrero de dos mil doce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes del Poder Legislativo:

Diputado Carlos Alberto Briseño Becerra.
Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino.

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. FÉLIX FLORES GÓMEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
LIC. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DAMIÁN	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO a) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.
10. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muy buenas tardes señores consejeros electorales, Consejero Representante del Poder Legislativo, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil doce, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debida convocados, por lo que le pido al señor Secretario, verifique si existe quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este Consejo General con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión ordinaria mediante oficios número 170/2012 al 186/2012, de Presidencia. Asimismo se informa que la presente sesión fue notificada a los miembros de este Consejo General mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General" el lunes veintisiete de febrero del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema y donde se observa la fecha y hora de las notificaciones. También hago de su conocimiento que se presentó un escrito en la Oficialía de Partes del este instituto electoral en el que la diputada maestra Olga Araceli Gómez Flores justifica su inasistencia a la presente sesión. Consejero Presidente, señores consejeros, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes del Poder Legislativo:
Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. FÉLIX FLORES GÓMEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DAMIÁN	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el suscrito Secretario, el de la voz. Consejero Presidente, hay quórum.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor Secretario, se declara instalada formalmente la sesión. Por lo que le pido continuar con su desahogo.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, el siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores Consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, a su consideración perdón el orden del día. Si no hay ninguna intervención señor Secretario, le solicito que en votación económica consulte si se aprueba el orden del día circulado con anterioridad.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Muy bien, antes de proceder a la votación Consejero Presidente, hago manifiesto que se integra a los trabajos de esta sesión ordinaria el Diputado Carlos Alberto Briseño Becerra por la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Poder Legislativo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bienvenido Diputado.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor Secretario, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdo o puntos resolutiveos de los mismos, toda vez que los documentos relativos fueron

agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. Si no existen consideraciones señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos planteados.

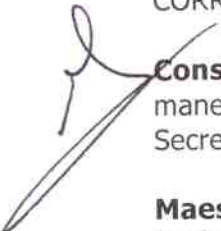
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Presidente, la propuesta de dispensa se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, el punto número **tres** del orden del día se refiere al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, en virtud que se les proporcione la información correspondiente, le solicito señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, el punto número **cuatro** del orden del día se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, de igual manera en virtud de haber sido circulado con anterioridad a esta fecha, le solicito señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar que los asuntos cinco, seis, y siete del orden del día, sean discutidos y sometidos a votación de manera conjunta, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros está a su consideración la propuesta en los términos planteados. En virtud de no que no hay ninguna consideración al respecto señor Secretario, le solicito que en votación económica consulte si se aprueba discutir, si están a favor perdón de la propuesta formulada.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejeros electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba discutir y aprobar y someter a votación en conjunto los puntos cinco, seis, y siete del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos a favor.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, señores consejeros, los puntos número **cinco, seis, y siete** del orden del día se refieren a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE. DE IGUAL FORMA LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE ASI COMO DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros está a su consideración los puntos del orden del día cinco, seis y siete. En virtud de que no hay ninguna consideración señor Secretario, le solicito que en votación económica consulte si se aprueban los puntos cinco, seis y siete enlistados en el orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejeros electorales, me permito consultarles en votación económica si se aprueban los puntos cinco, seis, y siete del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

 **Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla:** Bien muchas gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, señores consejeros, el punto número **ocho** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien por favor señor Secretario, le solicito dé lectura a los puntos resolutivos.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba el proyecto de convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2012 para la adquisición de material electoral que se utilizará durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012, en términos del ANEXO que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral para que proceda a realizar el procedimiento de la licitación pública nacional correspondiente conforme a los plazos establecidos en la convocatoria aprobada por este Consejo General.

TERCERO.- Publíquese la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional IEPC-LPN-001/2012, en cinco diarios de los de mayor circulación en el Estado, así como en dos de los de mayor circulación a nivel nacional.

CUARTO.- Notifíquese a los partidos políticos con copia simple del presente acuerdo y de su ANEXO.

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo y su ANEXO en el portal oficial de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor Secretario, señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional tiene el uso de la palabra. Adelante licenciado Félix Flores.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Félix Flores Gómez: Si, nada más quisiera clarificar que en el punto de acuerdo si se está tomando en consideración la posibilidad en esa licitación, la posibilidad de que no haya urnas electrónicas en el supuesto de que no las hubiera o que si las hubiera, pero previendo por la magnitud del proceso, nada más es lo único que quisiera señalar. En este punto y en el otro en obvio de tiempos ¿sí?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Nada más para reiterar lo que se estableció en la propia Comisión, efectivamente se está considerando la compra de material para la elección de todo el Estado. Adelante, tiene el uso de la palabra el Consejero Rubén Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Si, gracias Consejero Presidente, únicamente para efecto de puntualizar lo señalado por el señor Secretario respecto a que efectivamente dentro de las bases de la licitación 001 y la 002 relativas al material electoral y a la documentación, dentro de las mismas bases se prevén que el instituto electoral en cualquier etapa del procedimiento o del antes del once de junio incluso puede hacer uso de un derecho consistente en exigir hasta el treinta por ciento de tanto del material como de la documentación más que nada respetándose los precios que

